

IMPACTO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS BONOS SOSTENIBLES

Asignación e impacto de la emisión de Bono Sostenible 2021

Diciembre 2022





ÍNDICE

1. In	troducción	1
1.1.	Antecedentes	1
1.2.	Objetivos del proyecto	2
2. Bo	nos sostenibles en Euskadi	3
3. Im	pactos económicos, ambientales y sociales	7
3.1.	Asignación del bono	7
3.2.	Descripción de los proyectos y análisis de impacto	10
3.2.1.	Programas y proyectos sociales	10
3.2.1.	Programas y proyectos verdes	26
3.3.	Resumen de resultados	38
4. Re	ferencias	42



TABLAS

Tabla 1: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Vivienda Asequible 12
Tabla 2: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Educación
Tabla 3: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Salud
Tabla 4: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Avance Socioeconómico
21
Tabla 5. Beneficiarios de las ayudas AES por TTHH y conceptos
Tabla 6: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Generación de Empleo
Tabla 7: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Energía Renovable 27
Tabla 8: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Transporte Limpio 30
Tabla 9: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Prevención y Control de
la Contaminación, Conservación de la Biodiversidad y Adaptación al CC34
Tabla 10: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Gestión Sostenible del
Agua y las Aguas Residuales
Tabla 11: Resumen de programas y proyectos sociales financiados
Tabla 12: Resumen de programas y proyectos verdes financiados
FIGURAS
Figura 1: Tipos de proyectos más comúnmente financiados a través de los bonos sociales 1
Figura 2: Tipos de proyectos más comúnmente financiados a través de los bonos verdes 2
Figura 3: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
Figura 4: Alineación Agenda Euskadi Basque Country 2030 con la Agenda 2030 de Naciones
Unidas para el Desarrollo Sostenible
Figura 5: Emisiones de bonos sostenibles
Figura 6. Índices de contribución a los ODS de los municipios vascos (2020)
Figura 7: Proyectos elegibles, presupuesto ejecutado, importe total del bono y proporción de
proyectos verdes y sociales financiados con el bono sostenible Euskadi
Figura 8: Relación entre algunos de los principales objetivos del Programa de Gobierno y los
ODS 9

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El **mercado de deuda** puede jugar un papel fundamental en la financiación de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad social y ambiental. El desarrollo del mercado de **bonos verdes, bonos sociales y bonos sostenibles** es clave para ello.

El primer **bono verde** surgió en el mercado en el año 2008 como resultado de una iniciativa conjunta del Banco Mundial y el grupo financiero sueco *Skandinaviska Enskila Banken* (*SEB*)¹. Desde entonces, son cada vez más los inversores que destinan parte de sus carteras a apoyar proyectos ambientales, sociales y de buen gobierno. Los bonos verdes garantizan que el dinero asociado a su compra se destinará a financiar proyectos con un impacto ambiental positivo.

Con el paso de los años el concepto de bono verde se ha ampliado a otros bonos temáticos como los **bonos sociales** (para apoyar causas sociales), los **bonos azules** (para apoyar proyectos pesqueros y marinos sostenibles) o los **bonos sostenibles** (para apoyar proyectos sociales y ambientales). Los bonos sostenibles son cualquier tipo de deuda emitida por instituciones públicas y privadas cuyos ingresos se destinarán exclusivamente a financiar o refinanciar, parcial o totalmente, nuevos y/o existentes, proyectos verdes y sociales que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las **emisiones** de los bonos verdes, los bonos sociales y los bonos sostenibles siguen los **Principios de los Bonos Verdes** (GBP) y los **Principios de Bonos Sociales** (PBS) establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales.

Principio 1: Uso de los fondos. Los fondos deben ser destinados a proyectos con claros beneficios de sostenibilidad. Dichos proyectos deben ser evaluados y, cuando sea factible, cuantificados por el emisor. En el caso de que la totalidad o una proporción de los fondos sea utilizada para refinanciar, se recomienda que los emisores proporcionen una estimación del porcentaje de financiación frente a la refinanciación. Los tipos de proyectos más comúnmente financiados pueden apreciarse en la Figura 1:

Figura 1: Tipos de proyectos más comúnmente financiados a través de los bonos sociales



Fuente: elaboración propia

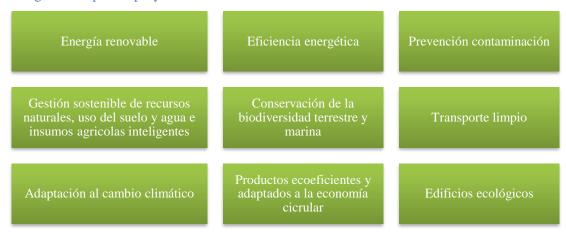
En lo que respecta a los bonos verdes, los proyectos más comúnmente financiados se pueden observar en la Figura 2:

-

¹ https://sebgroup.com/



Figura 2: Tipos de proyectos más comúnmente financiados a través de los bonos verdes



Fuente: elaboración propia

Principio 2: Proceso de evaluación y selección de proyectos. El emisor de los bonos debe comunicar a los inversores los objetivos de sostenibilidad, el proceso a través del cual determina la forma en que los proyectos encajan dentro de las categorías anteriores y los criterios de elegibilidad incluyendo, si cabe, los criterios de exclusión y cualquier otro proceso que sirva para gestionar riesgos y costes asociados a los proyectos. Para ello, deben ser transparentes y permitir la evaluación externa.

Principio 3: Gestión de los fondos. Los fondos deben estar controlados por el emisor de manera apropiada y transparente y atestiguados por el emisor de manera formal. Asimismo, el emisor permitirá la revisión complementaria por parte de un auditor o un tercero para verificar el método de seguimiento.

Principio 4: Informes. El emisor deberá hacer y mantener información actualizada anualmente sobre el uso de los fondos y los beneficios de sostenibilidad obtenidos. Debe incluir una lista de proyectos a los que se han asignado los fondos, así como una breve descripción de los proyectos y la cantidad asignada. Se **recomienda utilizar indicadores** cualitativos (y cuantitativos cuando sea posible) del rendimiento de los bonos.

1.2. Objetivos del proyecto

El objetivo de este documento es presentar el **informe de asignación e impacto** económico, ambiental y social de la **Emisión de Bonos Sostenibles 2021** por importe de 1.000 millones de euros. En este sentido, se ha evaluado el impacto individual de cada proyecto financiado utilizando indicadores de impacto económico, social y ambiental.



2. BONOS SOSTENIBLES EN EUSKADI

En 2015, la Asamblea General de **Naciones Unidas** aprobó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible que retoma los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2000-2015². Comprometido con la adaptación de esta Agenda a escala local, el **Gobierno Vasco- Eusko Jaurlaritza** (GV-EJ) presentó en 2018 la **Agenda Euskadi Basque Country 2030** que refleja el compromiso y la contribución del Programa de Gobierno 2020-2024 – XII Legislatura, con los 17 ODS que se recogen en la Figura 3.

Figura 3: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Gobierno Vasco (2018a)

El compromiso con los ODS se refleja a través de los 15 objetivos de país, 15 planes estratégicos, 54 planes sectoriales, 28 iniciativas legislativas, 175 compromisos, 650 iniciativas y 100 indicadores (ver Figura 4).

3

² La Agenda 2030 busca impulsar el compromiso para conseguir 17 ODS (y 169 metas que los desarrollan) en torno a 5 áreas de especial importancia para la humanidad y el planeta: Personas, Planeta, Paz, Prosperidad y Partenariado

Figura 4: Alineación Agenda Euskadi Basque Country 2030 con la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	ESFERAS DE IMPORTANCIA	OBJETIVOS DE PAÍS	COMPROMISOS	S INICIATIVAS	INDICADORES	S PLANES ESTRATÉGICOS S	PLANES ECTORIALES	LEYES
17	5	15	175	650	100	15	54	28
Fin de la pobreza Fin del hambre/ alimentación Vida Sana Educación inclusiva Igualdad de género	PERSONAS	Reducir 20% tasa de pobreza Aumento de la esperanza de vida Aumentar la natalidad Abandono escolar <8% 75% de la población <25 años vascohablante Entre los primeros 4 países en igualdad de género	65	225	33	Plan Estratégico de Servicios Sociales Plan de Salud V Plan de Formación Profesional IV Plan Universitario VII Plan de Igualdad Agenda Estratégica del Euskera	18	10
Agua y saneamiento Consumo y producción sostenibles Cambio climático Recursos marinos Ecosistemas	PLANETA	Reducir 20% emisiones CO2	10	35	11	IV Programa Marco Medioambiental	11	3
Crecimiento económico y empleo Infraestructuras e innovación Energía Reducir la desigualdad Ciudades y asentamientos urbanos	PROSPERIDAD	Paro <10% 20.000 jóvenes con experiencia laboral 125% PIB de la UE 25% PIB Industrial 100 proyectos estratégicos de innovación Liderazgo en los índices de transparencia	64	278	51	Plan Estratégico de Empleo Plan de Industrialización Basque Industry 4.0 Plan Vasco de Ciencia y Tecnología Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020 Plan de Gobernanza e Innovación Pública	16	13
• Paz y Justicia	PAZ	Desarme y disolución de ETA	24	80	3	Plan Convivencia y Derechos Humanos Plan de Seguridad Pública	6	2
Alianzas / Cooperación al desarrollo	PARTENARIADO	Nuevo estatus político	12	32	2	Estrategia de Internacionalización "Euskadi Basque Country"	3	

Fuente: Gobierno Vasco (2018^a)

En este contexto, el **Gobierno Vasco** ha desarrollado un **Marco de Bonos Sostenibles** (Gobierno Vasco, 2018b) destinado a proyectos tanto verdes como sociales. Este marco está alineado con los cuatro Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales mencionados anteriormente: (a) destino de los ingresos; (b)evaluación y selección de proyectos; (3) gestión de ingresos; y (4) elaboración de **informes anuales** de **asignación e impacto** ambiental, económico y social.

El GV-EJ ha emitido hasta el momento seis bonos sostenibles. La Figura 5 muestra gráficamente los bonos emitidos hasta el momento actual y sus importes.

2018 2019 2020 2021 2022

500 600 1.100 1.000 500 millones millones millones millones

Figura 5: Emisiones de bonos sostenibles

Fuente: elaboración propia

Igual que hiciera en las emisiones de 2018, 2019, y en las dos realizadas en 2020, la Emisión de Bonos Sostenibles 2021 ha sido empleada para financiar proyectos alineados con los objetivos de Agenda Euskadi 2030 y los ODS. El objetivo sigue siendo mantener a Euskadi entre las regiones pioneras en sus compromisos y avances hacia los ODS. Según el último informe de la Red Vasca de Municipios Sostenibles (Ihobe, 2021), relativo a 2020, sobre la Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los mayores logros conseguidos por las políticas de sostenibilidad local en Euskadi se han conseguido en los objetivos de Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11), Salud y Bienestar (ODS 3), Producción y Consumo Responsables (ODS 12) y Acción por el clima (ODS 13). En el lado contrario, son aún numerosos los retos de las Agendas 2030 locales, y principalmente se encuentran ligados a los objetivos de Energía Asequible y No contaminante (ODS 7), Igualdad de Género (ODS 5), Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8), Fin de la pobreza (ODS 1), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Vida Submarina (ODS 14), Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS 17). A continuación, se muestran los índices de contribución a cada ODS en base a (i) la información disponible, (ii) el nivel de intervención, y (iii) los logros alcanzados desde los Planes de Acción de Sostenibilidad Local de los municipios vascos, quedando debajo representa su comparativa con los índices del anterior informe (correspondiente a 2015).



Figura 6. Índices de contribución a los ODS de los municipios vascos (2020)



Fuente: Ihobe (2021)



3. IMPACTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

Esta sección incluye el informe de asignación e impacto de la Emisión de Bonos Sostenibles 2021. Incluye (1°) una descripción de los proyectos, sus objetivos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y (2°) los impactos de los instrumentos de Financiación Sostenible desagregado por categorías elegibles.

La Emisión de Bonos Sostenibles 2021 devenga beneficios ambientales y sociales. Los impactos sociales se miden generalmente en términos de número de beneficiarios (por ejemplo, estudiantes que reciben becas, personas que perciben distintas ayudas para vivienda o personas con dificultades de inclusión con empleo). Los impactos ambientales se miden generalmente teniendo en cuenta mejoras físicas (por ejemplo, ahorro energético, superficie de suelo restaurada, ahorro de materiales o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero).

El informe incluye indicadores que permiten medir la práctica totalidad de los proyectos financiados con el bono sostenible. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta *la proporción* que la financiación mediante Bonos Sostenibles ha representado sobre el total ejecutado por el GV.

3.1. Asignación del bono

El GV-EJ **ejecutó** en 2021 un presupuesto de **2.052.172.373€** (una reducción del 12% respecto al ejecutado en 2020) en proyectos sociales (1.838.321.620€; 90%) y proyectos verdes (213.850.753€; 10%). El valor de los **activos elegibles** seleccionados para Emisión de los Bonos Sostenibles 2021 ascendió a 1.500.000.000€, de los que 1.238.500.000€ (83%) corresponden a proyectos sociales elegibles³ y 261.500.000€ (17%) corresponden a proyectos verdes elegibles financiado con los Bonos Sostenibles (o instrumentos de Financiación Sostenible) ha sido de 198.650.753€ (76% del verde elegible). En lo que respecta a los proyectos sociales elegibles, el importe financiado con los instrumentos de Financiación sostenible ha ascendido a 801.349.247€ (65% del social elegible).

La Figura 7 muestra el presupuesto ejecutado en categorías de proyectos elegibles, el total elegible y la cuantía finalmente financiada con el bono sostenible. Dentro de los proyectos financiados con el bono, muestra la proporción de proyectos verdes y de proyectos sociales financiada.

7

³ Vivienda asequible; Educación; Salud; Avance socioeconómico; Generación de empleo e inclusión económica

⁴ Energías renovables; Transporte limpio; Protección ambiental; Gestión del agua



Figura 7: Proyectos elegibles, presupuesto ejecutado, importe total del bono y proporción de proyectos verdes y sociales financiados con el bono sostenible Euskadi

Fuente: elaboración propia

La selección de programas a financiar ha sido realizada por el Comité de Bonos de Sostenibilidad del GV-EJ, compuesto por cuatro representantes de Hacienda y Economía, y un representante de cada uno de los departamentos de Desarrollo Económico e Infraestructuras (Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda; Empleo y Políticas Sociales; Salud; y Educación). Para seleccionar los proyectos y las proporciones de cada uno de ellos a financiar con el bono se ha tenido en cuenta su grado de alineación con los ODS y, por tanto, con los objetivos del Programa de Gobierno (ver Figura 8).



Figura 8: Relación entre algunos de los principales objetivos del Programa de Gobierno y los ODS

Reducir un 20% la tasa de pobreza;

Aumentar la natalidad;

Reducir el abandono escolar por debajo del 8%;

Reducir el paro por debajo del 10%;

Situarse entre los 4 primeros países en igualdad de género;

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%.



ODS 1: fin de la pobreza;
ODS 2: hambre cero;
ODS 3: salud y bienestar;
ODS 4: educación de calidad;
ODS 5: igualdad de género;
ODS 8: trabajo creciente y crecimiento económico;
ODS 10: reducción de las desigualdades;
ODS 13: acción por el clima

Fuente: Metroeconomica

<u>Proyectos sociales</u>: se ha dado prioridad al fomento de la inversión frente al gasto y, dentro de las inversiones realizadas, se ha dado prioridad a proyectos que responden a los siguientes objetivos del Programa de Gobierno: Reducir un 20% la tasa de pobreza; Aumentar la natalidad; Reducir el abandono escolar por debajo del 8%; Reducir el paro por debajo del 10%; Situarse entre los 4 primeros países en igualdad de género. Estos objetivos están a su vez alineados con los siguientes ODS: ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad) y ODS 5 (igualdad de género).

Avance socioeconómico

- Renta de Garantía de Ingresos (RGI) asociada al complemento al trabajo. Esta parte de la RGI está muy ligada a la mejora de la calidad de vida en general y a la mejora de la calidad de vida de las mujeres en particular (hay un alto porcentaje de mujeres que reciben el complemento al trabajo), objetivo alineado tanto con el ODS 5 como con el objetivo del Gobierno Vasco de lograr la igualdad de género.
- Programas de ayudas de emergencia social y prestaciones de apoyo a familias alineados con el ODS 1 y el ODS 10, y con el objetivo del Gobierno de aumentar la tasa de natalidad.

Generación de empleo

 Inserción laboral. Estos proyectos están alineados con el ODS 8 y el objetivo del Programa de Gobierno de reducir el paro por debajo del 10%



Educación

 Becas no universitarias y universitarias. Estos proyectos están alineados con el ODS 4 y con objetivo del Gobierno de reducir hasta el 8% las tasas de abandono escolar.

En lo que se refiere a proyectos verdes, se ha apoyado al máximo la parte ambiental. Esto quiere decir que la práctica totalidad del presupuesto ejecutado en proyectos verdes elegibles se ha financiado con el bono sostenible: 198.650.753€ de los 213.850.753€ ejecutados. La prioridad asignada a esta tipología de proyectos está alineada con el objetivo del Gobierno de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%.

3.2. Descripción de los proyectos y análisis de impacto

3.2.1. Programas y proyectos sociales

VIVIENDA ASEQUIBLE: 110.000.000 €

Contexto

El GV-EJ aprobó en 2021 el **Plan Director de Vivienda 2021-2023** con el objetivo de garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente. Para ello, se mantienen las ayudas asociadas a programas del anterior Plan Director de Vivienda:

- Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), destinada a personas con ingresos mensuales inferiores a la cuantía mensual de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) que le pueda corresponder según el número de miembros de su unidad de convivencia.
- Prestación Económica de Vivienda (PEV) destinada a personas que no disponen de los recursos económicos o medios necesarios para obtener una vivienda y cuyos ingresos anuales son inferiores a 9.000, 12.000 y 15.000 euros según las unidades de convivencia sean de 1, 2 o 3 o más miembros, respectivamente. La Ley arbitra una ayuda máxima de 250 €/mes.
- Edificación de nuevas viviendas sociales en régimen de alquiler y de nuevos Alojamientos Dotacionales en Alquiler (ADA). Este programa da respuesta a lo recogido en la Ley de Vivienda 3/2015, de 18 de junio, que establece que los recursos disponibles deben destinarse prioritariamente al régimen de alquiler, por lo que el fomento del alquiler es un eje central de la política de vivienda.
- Programa BIZIGUNE para ayudar a que las viviendas de titularidad privada deshabitadas sean puestas en el mercado de la vivienda de alquiler, otorgando ventajas tanto a los propietarios de esas viviendas, como a los inquilinos actuales y futuros. Los propietarios se benefician de la garantía del cobro de rentas y los inquilinos se benefician de una subvención del alquiler para que éste no supere el 30% de sus ingresos. Adicionalmente, se intensifican las apuestas y los recursos.
- Programa GAZTELAGUN, que proporciona ayuda de alquiler a jóvenes entre 23 y 34 años. La ayuda, dirigida a alquileres máximos de 600 euros y 750 euros en pueblos y ciudades respectivamente, cubre hasta el 50% del alquiler mensual durante un período de



tres años. Los beneficiarios deben disponer de una fuente regular de ingresos que les reporte unos ingresos brutos anuales superiores a los limites vigentes en cada momento para el cobro de la RGI ($7.734 \in \text{en } 2018$), e iguales o inferiores a 12.000, $15.000 \text{ y } 18.000 \in$, en función de que los residentes sean 1, 2 o 3 personas.

• Rehabilitación y/o renovación de viviendas y edificios, para la mejora de los accesos y la movilidad de las personas, incluyendo materiales y costes laborales.

Estos proyectos están alineados con la meta definida en la Agenda Euskadi-Baque Country 2030 de **desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda** y contribuirán a lograr el objetivo de **reducir un 20% la tasa de pobreza** en Euskadi. Además, harán que Euskadi avance en el cumplimiento del ODS 1 (fin de la pobreza) y del ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles)

Asignación e impacto

En 2021, se destinaron a financiar ayudas relacionadas con el programa **vivienda asequible** un total de 110.000.000 € (11,00% del total del bono y el 63,4% del importe elegible asociado a este programa) de los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible. Se destinaron 87.067.829€ (8,71% del bono y el 74,1% del importe elegible asociado) a financiar ayudas a la **PCV**, la **PEV** y el programa **BIZIGUNE**, de las que resultaron beneficiarios un total de 31.163 hogares: 25.654 percibieron la PCV, 1.573 se beneficiaron de la PEV y 3.936 fueron receptores del programa BIZIGUNE.

Además, se emplearon 17.460.415€ (1,75% del total del bono, y el 57,6% del total elegible) a la financiación de ayudas para la **renovación y/o rehabilitación de viviendas y edificios**. A esta cuantía corresponde un total de 8.905 beneficiarios: 7.038 viviendas, y 1.867 comunidades. Por otro lado, se financió con 5.471.756€ (0,55% del total del bono, y el 79,3% del total elegible) el programa GAZTELAGUN, programa que otorga ayuda de alquilar a jóvenes de entre 23 y 34 años. Un total de 2.469 jóvenes fueron beneficiados.

Tabla 1: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Vivienda Asequible

Dunantag	ODS	Eisanta da	Elegible	Asignación	% respecto		Indicad	ores de impacto	
Proyectos	relacionado	Ejecutado	Elegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número
VIVIENDA ASEQUIBLE		147.085.866	173.500.000	110.000.000	11,00%				
Financiación PCV y PEV		81.090.555	84.500.000	61.090.555	6,11%	Nº Hogares			
Financiación programa BIZIGUNE	ODS 11: Ciudades y comunidades	35.977.274	33.000.000	25.977.274	2,60%	beneficiarios (PCV + PEV + BIZIGUNE)	31.163		
Programa GAZTELAGUN		5.471.756	6.900.000	5.471.756	0,55%	Nº jóvenes beneficiados	2.469	% jóvenes beneficiarios respecto a solicitantes que cumplen requisitos	100
Ayudas rehabilitación y/o renovación	sostenibles	24.546.291	20 600 000	17 460 415	1.750/	Nº viviendas beneficiarios	7.038	% viviendas beneficiarias respecto a solicitantes que cumplen requisitos	100
viviendas y edificios		24.546.281	30.600.000	17.460.415	1,75%	Nº comunidades beneficiarias	1.867	% comunidades beneficiarias respecto a solicitantes que cumplen requisitos	100

EDUCACIÓN: 130.345.576 €

Contexto

La educación es esencial para promover la igualdad de oportunidades y la construcción de una convivencia democrática, solidaria y responsable, así como para generar progreso económico y bienestar. La planificación estratégica en educación en Euskadi está definida en el Plan HEZIBERRI 2020, el Plan del Sistema Universitario Vasco 2019-2022 y el V Plan Vasco de Formación Profesional 2018-2021.

El Plan HEZIBERRI 2020 define desde su elaboración el marco del modelo educativo pedagógico. El Plan del Sistema Universitario Vasco 2019-2022 busca fortalecer el Sistema Universitario Vasco apoyándose en estrategias y planes especializados que se desarrollan en base a cinco ejes: la investigación de excelencia, las relaciones universidad empresa, la formación basada en metodologías y métodos innovadores, la internacionalización y la Comunidad universitaria. Por su parte, el V Plan Vasco de Formación Profesional 2018-2021 desarrolla el marco de planificación estratégica en materia de formación profesional con el objetivo último de potenciar el capital humano vasco y su empleabilidad mediante una mejora de sus capacidades y conocimientos y una apuesta decidida por la especialización y el desarrollo de nuevos sectores.

Los **proyectos elegibles** incluyen los siguientes:

- Desarrollo de guarderías.
- Programas Bidelaguna, Hamaika Esku, Programa de Refuerzo Educativo Específico, Programas Complementarios de Educación (Osatuz / Bideratuz), así como los programas territoriales de erradicación del absentismo y la desescolarización.
- Programas que garantizan una adecuada atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural incorporando las necesidades de refuerzo lingüístico de los centros con alumnado inmigrante que desconoce las lenguas de la escuela, programas específicos de intervención, etc.
- Acceso de las personas jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad a la formación profesional e impulsar su transición al empleo.
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas y centros de educación pública para la formación profesional.
- Financiación del desarrollo y mantenimiento de las universidades públicas.
- Adquisición de equipos para garantizar una educación de calidad en las escuelas de educación pública.

Estos proyectos respaldan las necesidades identificadas en la planificación estratégica y están alineados con el objetivo recogido en la Agenda Euskadi-Basque Country 2030 de reducir el abandono escolar por debajo del 8%. Contribuyen además a avanzar hacia el cumplimiento del ODS 4 (educación de calidad), Atracción de talento investigador para integrarlo en el Sistema Universitario Vasco mediante la contratación de personal docente investigador.

Asignación e impacto



En 2021, se destinaron a **educación** un total de 130.345.576€ (13,03% del bono total y 71,7% del total elegible de esta categoría) de los instrumentos de Financiación Sostenible. Estos fondos se dedicaron a apoyar programas educativos para jóvenes de entre 14 y 25 años y a apoyar la integración exitosa de grupos desfavorecidos⁵ en el sistema educativo. Las ayudas se dieron en forma de **becas no universitarias** (52.444.242 €; 5,24% del total del bono, que representa el 87,55% del elegible para ese proyecto) y **becas universitarias** (26.632.694 €; 2,66% del total del bono, que representa el 90,28% del elegible para ese proyecto).

Las **becas no universitarias** financiadas con los instrumentos de Financiación Sostenible contribuyeron a paliar las barreras económicas que obstaculizan el acceso a la enseñanza a 117.829 alumnos y alumnas de familias desfavorecidas. La Financiación Sostenible concedió becas y posibilitó el acceso a la educación del 30% del alumnado de enseñanzas no universitarias.

Las **becas universitarias** financiadas con los instrumentos de Financiación Sostenible sufragaron los gastos de transporte de 12.650 alumnos y alumnas universitarios y otros estudios superiores con necesidades especiales y/o de alto rendimiento.

Además, de la cantidad destinada a educación se destinaron 9.237.355€ (0,92% del total del bono y 44% del total elegible) y 18.606.860€ (1,86% del total del bono y 50,2% del total elegible) a la construcción y equipamiento en escuelas de infantil y primaria y en centros de educación secundaria, respectivamente. Esta cantidad participó en la financiación de un total de 234 actuaciones en infantil y primaria, y 152 en secundaria y FP. Ejemplos de estas inversiones son la compra de material didáctico, las obras y construcciones en los centros y la compra de mobiliaria y equipos de oficina. Por último, se destinaron 23.424.425€ (2,34% del total del bono y el 67,9% del total elegible correspondiente) a la financiación del desarrollo y mantenimiento de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

14

⁵ Se entiende por grupo desfavorecido los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad por no haber finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)

Tabla 2: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Educación

Proyectos	ODS	Ejecutado	Elegible	Asignación	% respecto	In	dicadores d	e impacto	
·	relacionado	Ejecutado	Elegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número
EDUCACIÓN		137.045.577	181.900.000	130.345.576	13,03%				
Construcción y equipamiento escuelas infantiles y primaria		9.237.355	21.000.000	9.237.355	0,92%	Nº Actuaciones de construcción y equipamiento en escuelas de primaria	234		
Construcción y equipamiento escuelas secundaria y FP	ODS 4: Educación de	25.306.860	37.000.000	18.606.860	1,86%	Nº Actuaciones de construcción y equipamiento en escuelas de secundaria y FP	207		
Financiación contrato-programa e inversión UPV	calidad	23.424.425	34.500.000	23.424.425	2,34%				
Becas no universitarias		52.444.242	59.900.000	52.444.242	5,24%	Nº No universitarios desfavorecidos con beca	117.829		
Becas universitarias		26.632.694	29.500.000	26.632.694	2,66%	Nº Universitarios con necesidades especiales con beca	12.650		

SALUD: 225.000.000 €

Contexto

La salud se concibe en Euskadi como una prioridad transversal, interdepartamental, interinstitucional e intersectorial. La prioridad y carácter integral de la salud queda reflejado en la multiplicidad de planes de gobierno (siete en total) y departamentales (veintitrés en total) que abordan la complejidad inherente a muchos problemas de salud cuyas fronteras difusas hacen difícil que éstos se resuelven con iniciativas aisladas. El **Plan de Salud 2013-2020**, que ha definido las líneas a seguir y las prioridades a atender en los años anteriores, ha salvaguardado y reforzado los principios que inspiran el Sistema Sanitario público de Euskadi: la universalidad, la equidad, la solidaridad, la calidad de los servicios, la sostenibilidad y la participación ciudadana. Actualmente, sigue en proceso de elaboración el nuevo **Plan de Salud 2021-2028**

Los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible se podrán destinar a los siguientes **proyectos elegibles** que garantizarán el acceso universal a un sistema de salud pública de calidad para los ciudadanos del País Vasco (incluyendo, pero sin estar limitado, los grupos vulnerables), contribuirán al objetivo de País definido en la Agenda Euskadi-Basque Country de aumentar la esperanza de vida al nacer en Euskadi y permitirán avanzar hacia el ODS 3 (salud y bienestar):

- Desarrollo, mantenimiento y modernización de las instalaciones (infraestructura) integradas en el Sistema del Servicio Público de Salud (hospitales, centros de salud, centros de salud mental, etc.).
- Financiación del plan RENOVE para centros de salud (renovación de edificios públicos y centros).
- Prestación de atención médica en áreas sub atendidas o poblaciones vulnerables, que garanticen la accesibilidad universal a los servicios sanitarios eliminando barreras físicas y de transporte por la diversidad funcional de las personas, barreras de género, barreras por estigma social producido por determinadas enfermedades y trastornos, y barreras sociales, culturales y económicas.
- Financiación de equipamiento médico o provisión de servicios de diagnóstico para la sanidad pública y centros de salud mental y hospitales.
- Programas y planes de financiación para la promoción de la salud o para prevenir y tratar enfermedades específicas.
- Actividades de financiación para prevenir y tratar adicciones.

Asignación e impacto

En 2021 se destinaron un total de 225.000.000 € (23,50% del bono total, y 93% del total elegible) de los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible a financiar la salud. Dentro de este programa, se siguieron destinando la totalidad de los fondos a inversiones para la modernización del Sistema Sanitario.

Una parte de la cantidad total se destinó a financiar gastos de **farmacia hospitalaria y no hospitalaria**. Se han destinado 12.321.400€ (1,23% del bono total) y 98.402.938€ (9,84% del bono total) respectivamente, haciendo un total de 110.724.338€ entre ambas áreas (11,07%



del bono total y 98,42% del total del elegible asociado). A esta cuantía inicial, se destinaron 58.000.000€ adicionales (5,80% del bono del total y 96,67% del total del elegible correspondiente) para cubrir gastos adicionales de farmacia y suministros COVID. Gracias a ello, con la Financiación Sostenible se hicieron 7.397.942 recetas y 276.333 personas pudieron recibir tratamiento médico crónico, pudieron realizarse 627.935 test de detección del Covid-19. Además, 96.045 personas fueron polimedicadas.

Otra parte del total se usó para realizar inversiones sanitarias como ampliaciones de hospitales existentes y de centros de salud e inversiones en equipamientos. Para ello se destinaron 56.275.662€ (5,63% del total del bono y 80,97% del total elegible de este proyecto). Gracias a ello se llevaron a cabo 7 obras de construcción de nuevos Centros de Salud, así como el reacondicionamiento de 15 hospitales y centros médicos.

Tabla 3: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Salud

Duaziantas	ODS	Eigente de	Elegible	Asignación bono	% respecto total		Indicadore	s de impacto	
Proyectos	relacionado	Ejecutado	Liegibie	Asignacion bono	bono	Indicador	Número	Indicador	Número
SALUD		958.243.528	242.000.000	225.000.000	22,50%				
Financiación gastos farmacia		771.467.866	112.500.000	12.321.400	1,23%	Nº personas polimedicadas	96.045	Nº recetas	7.397.942
hospitalaria y no hospitalaria	ODC 2. Colud	//1.40/.800		98.402.938	9,84%	Nº personas con tratamiento crónicos	276.333		
Inversiones sanitarias	ODS 3: Salud y bienestar	98.775.662	69.500.000	56.275.662	5,63%	Obras de construcción y reforma de Centros de Salud	7	Nº hospitales y centros médicos reacondicionados	15
Gastos adicionales farmacia y suministros COVID		88.000.000	60.000.000	58.000.000	5,80%	Nº de tests covid realizados	627.935		

AVANCE SOCIOECONÓMICO: 234.303.670 €

Contexto

El **IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021** es el principal instrumento para la articulación y estructuración de las políticas vascas que promueven la inclusión social y previenen la incidencia de factores de riesgo de exclusión y/o de vulnerabilidad que puedan derivar en situaciones de exclusión social.

En materia de garantía de ingresos e inclusión social, el plan establece la necesidad de "Preservar y mejorar el modelo vasco de garantía de ingresos, garantizando su legitimidad social y su sostenibilidad económica en los próximos años" para que siga contribuyendo a mantener las tasas de pobreza y exclusión de Euskadi por debajo de las cifras medias de la Unión Europea y consolidando a la Comunidad Autónoma de Euskadi como una de las sociedades con menor nivel de desigualdad de Europa. Para ello, establece los siguientes objetivos: (1) Consolidar la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) manteniéndolo en la vanguardia de las políticas sociales en el entorno europeo; (2) Garantizar las Ayudas de Emergencia Social (AES) para facilitar un mejor ajuste del sistema de ayudas a las nuevas necesidades; (3) Impulsar el rediseño de las políticas pasivas de empleo de competencia estatal; y (4) Mejorar y racionalizar el sistema de prestaciones económicas a las familias con hijos/as.

Los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible se destinarán a financiar proyectos que mantengan y fomenten el modelo vasco de Garantía de Ingresos y promuevan la inclusión social, contribuyendo así a los objetivos de **reducir un 20% la tasa de pobreza** y **situar a Euskadi entre los primeros 4 países en igualdad de género**, y, al mismo tiempo, avanzar el ODS 1 y el ODS 10. Los proyectos elegibles incluyen:

- Financiación de la Renta de Garantía de Ingresos, ayuda económica para cubrir las necesidades básicas de los beneficiarios. Existen dos modalidades: (1) Renta Básica para la Inclusión y la Protección Social, dirigida a las personas que no dispongan de ingresos procedentes de rentas de trabajo, cuando su nivel mensual de recursos computables no alcance el importe de la Renta Básica para la Inclusión y la Protección Social que pudiera corresponder; (2) Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo dirigida a complementar el nivel de recursos de las unidades de convivencia que, aun disponiendo de ingresos procedentes del trabajo, cuentan con un nivel mensual de recursos computables inferior al importe de la Renta Básica para la Inclusión y la Protección Social que pudiera corresponder.
- Financiación de los programas de Ayudas de Emergencia Social. Prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social. Cubren situaciones económicas de emergencia provocadas por un acontecimiento inesperado y por la escasez de recursos económicos provenientes de prestaciones económicas de carácter periódico. Estas situaciones se pueden presentar en una circunstancia determinada, o en diferentes momentos, a lo largo de periodos extensos de la vida de las personas. Las AES se utilizan como un recurso paliativo que evita situaciones que pueden conllevar a privaciones y carencias de primera necesidad.



- Financiación de las **prestaciones de apoyo a las familias** (PAF). El Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco tiene distintas ayudas a las familias para conciliar la vida familiar y laboral, y, al mismo tiempo afianzar la corresponsabilidad de hombre y mujeres en el ámbito familiar: (1) ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas; (2) ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria; (3) Ayudas para sustituir a personas trabajadoras acogidas a una excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos, hijas, de familiares en situación de dependencia o en extrema gravedad sanitaria; (4) ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o de hijas menores.
- Financiación de los Programas para garantizar la igualdad de oportunidades desde el nacimiento y garantizar su bienestar.
- Financiación de los gastos relacionados con la provisión de bienes y servicios para apoyar a las víctimas de la violencia de género.

Asignación e impacto

En 2021 un 23,43% (234.303.670€) de los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible se destinaron a financiar parte de las prestaciones del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social, compuesto por la RGI, las AES y las PAF. Un total de 131.539.349€ (13,15% del bono, que representa el 34,62% de la cuantía elegible para este proyecto) fueron destinados a financiar la **RGI** de **19.200 personas**, de las que **2.844** personas son **nuevas receptoras**. Se dio prioridad a la parte de la RGI ligada con la Renta Complementaria de Ingresos (3.023 personas beneficiarias), muy ligada con la mejora de la calidad de vida y especialmente demandada por **mujeres**.

Los fondos de los instrumentos de Financiación sostenible destinados a financiar **AES** ascendieron a 26.418.872 € (2,64% del total del bono y 96,07% del total elegible). Esta inversión permitió situar el número de beneficiarios en 57.882 personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos específicos en la CAPV (9.778 en Araba, 31.046 en Bizkaia y 17.058 en Gipuzkoa). Dentro de esta cifra total de beneficiarios, se distinguen 29.475 unidades de convivencia (4.591 en Araba, 16.507 en Bizkaia y 8.377 ene Gipuzkoa). Con relación al COVID, la financiación final del programa de AES en 2021 aumentó en 15.000.000 €, resultando un importe de 41.418.872€, 4,14% del total del bono y 97,5% del total elegible.

Se destinaron $50.326.473 \in$ a **prestaciones de AF** (5,03%) del bono y 72,94% de la cuantía establecida como elegible para este fin). Un total de $21.960.800 \in$ se destinaron a **ayudas económicas de apoyo a las familias** con hijos e hijas de las que resultaron beneficiarias **28.462 personas**. Los restantes $28.365.673 \in$ se destinaron a financiar las **ayudas económicas para la conciliación de la vida familiar y laboral** percibidas por **15.801 personas**

En 2021 se ha contribuido con $10.371.652 \in (1,04\%)$ del total del bono y 100% del total elegible asociado) a la formación de un fondo de exclusión social ligado al COVID. Por otro lado, se ha puesto en marcha un programa de prestaciones para apoyar a las familias frente a los efectos de la pandemia. La financiación de esta partida por parte de los bonos sostenibles ha sido de $647.324 \in (0,06\%)$ del total de los bonos).

Tabla 4: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Avance Socioeconómico

Proyectos	ODS relacionado	Ejecutado	Elegible	Asignación	% respecto	I	ndicadores d	e impacto	
Froyectos	ODS relacionado	Ejecutado	Liegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número
AVANCE SOCIOECONÓMICO		463.976.250	500.100.000	234.303.670	23,43%				
Financiación RGI		361.211.929	380.000.000	131.539.349	13,15%	N° receptores RGI	19.200	% personas en peligro exclusión beneficiarias RGI sobre el total de solicitantes	100
	ODS 1: Fin de la					Personas receptoras de RGI en complemento rentas de trabajo	3.023	Nuevas receptoras de RGI	2.844
Financiación programas de AES	pobreza ODS 10: Reducción desigualdades	41.418.872	42.500.000	41.418.872	4,14%	Nº beneficiarios AES*	57.882	% personas con recursos insuficientes beneficiarias AES sobre el total de solicitantes	100
Einanaigaián Prostagiones anova				21.960.800	2,20%	Nº familias con hijos/as receptoras prestación	28.462		
Financiación Prestaciones apoyo familias		50.973.797	69.000.000	28.365.673	2,84%	Nº receptores ayuda conciliación	15.801		
				647.324	0,06%				
Fondo de exclusión social COVID		10.371.652	8.600.000	10.371.652	1,04%				

Tabla 5. Beneficiarios de las ayudas AES por TTHH y conceptos

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV
Concepto		Nº conc	esiones	
Alquiler	2.281	4.843	3.195	10.319
Intereses amortización créditos	253	2.152	996	3.401

^{*} A continuación se presenta un desglose del número de concesiones AES por territorio histórico y concepto:



Otros gastos mantenimiento	2.785	10.421	4.922	18.128
Mobiliario y electrodomésticos	72	1.625	126	1.823
Reparaciones	21	1.149	229	1.399
Necesidades primarias	559	7.854	2.996	11.409
Endeudamiento	1.450	949	785	3.184
Energía	2.929	10.822	3.751	17.502

GENERACIÓN DE EMPLEO: 101.700.000 €

Contexto

El Gobierno Vasco incentiva políticas públicas de carácter económico y social que tengan como objetivo directo la creación de más empleo y de mejor calidad en el marco de un crecimiento sostenible.

Entre las últimas iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno Vasco en este ámbito se encuentra el "Plan Estratégico de Empleo 2021-2024", que busca contribuir al relanzamiento socioeconómico en la pospandemia, a la implementación de las tres transiciones (digital, energética-climática y demográfica) y promover un empleo inclusivo y de calidad para un nuevo contrato social. Otras estrategias y planes con los que se complementa son: Estrategia Vasca de empleo 2030, Programa de Gobierno 2020-2024 — XII Legislatura:" Euskadi en Marcha", Programa Berpiztu para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024 y otros planes y programas departamentales. En este contexto, se definen como proyectos elegibles aquellos que apoyan la generación de empleo en los distintos sectores económicos y financian programas que respalden a las personas paradas en la formación y en su educación, con el fin de reducir la tasa de desempleo por debajo del 10% al final de la legislatura y conseguir que 20.000 jóvenes adquieran experiencia laboral. Estos proyectos contribuyen además a avanzar en el cumplimiento del ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico). Incluyen los siguientes:

- Apoyo de programas para el empleo en el comercio local, en el sector primario local y en el sector turístico, incluyendo cursos de formación.
- Apoyo de programas que fomenten la economía social, el emprendimiento innovador y el autoempleo.
- Apoyo al desarrollo de Planes Comarcales de Empleo en zonas del País Vasco que superan el 12,4% de desempleo (media actual del País Vasco, 11,1%).
- Financiación del Programa LEHEN AUKERA (programa para fomentar la empleabilidad de personas jóvenes o desempleadas mediante un contrato laboral a efectos de obtener una primera experiencia laboral.
- Financiación del programa de la formación dual para el apoyo de la transición educativolaboral, incluidos programas para desarrollar planes de empleo para jóvenes.
- Programas de relevo/renovación.
- Financiación de programas para el empleo, incluyendo, pero no limitado, a programas para el retorno juvenil a la educación/mercado laboral y formación para el empleo.

Asignación e impacto

En 2021, se destinó el 10,17% (101.700.000 €) del total de los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible a financiar **planes locales de empleo** (incluidas ayudas destinadas a comarcas y municipios especialmente afectados por el desempleo) destinados a contratar a personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en Lanbide.

De la cantidad mencionada, 27.896.986€ (2,79% del bono total y 77,5% del elegible correspondiente) se destinaron a proyectos de desarrollo y empleo local. Estos proyectos se centran en fomentar el empleo, en facilitar la contratación de personas desempleadas y en impulsar acciones de Desarrollo Local. El **número de personas contratadas** por entidades locales con cargo a la Financiación Sostenible en 2021 fue de 3.014.



Se destinaron, además, otros 53.754.982€ (5,38% del total del bono y 75,18% del elegible) al **programa para el Fomento del Empleo**. Estas son ayudas destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo y ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción. Por un lado, se destinaron al primer tipo de ayudas 46.902.141€ (4,69% del bono total y 78,2% del total elegible para este tipo de ayudas). Con ello se ha logrado la contratación de 9.157 personas con discapacidad. Por otro lado, se destinaron 6.852.841€ (0,69% del bono total y 91,4% del total elegible para este tipo de ayudas) al sostenimiento de las empresas de inserción, que han permitido que 27.353 personas se beneficien del sistema de orientación profesional.

Por último, se destinaron 20.048.032€ de los fondos sostenibles (2% del bono total y 59,8% del valor elegible) al Programa de Formación para jóvenes y desempleados, beneficiando a un total de 118 jóvenes desempleados, los cuales han recibido cursos de formación.

Tabla 6: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Generación de Empleo

Doggarden	ODS	Eisanta da	Elecible	Asignación	% respecto	I	ndicadores de i	mpacto	
Proyectos	relacionado	Ejecutado	Elegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número
GENERACIÓN DE EMPLEO		131.970.399	141.000.000	101.700.000	10,17%				
Proyectos de desarrollo y apoyo empleo local	ODS 8:	37.896.986	36.000.000	27.896.986	2,79%	Nº personas contratadas	3.014		
Financiación programas para el fomento de empleo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	57.300.382	71.500.000	53.754.982	5,38%	Nº personas con discapacidad empleados	8.590	Nº personas beneficiarias programa orientación profesional	25.661
Financiación programas de formación		33.227.631	33.500.000	20.048.032	2,00%	Nº jóvenes beneficiados	118		

3.2.1. Programas y proyectos verdes

ENERGÍA RENOVABLE: 18.982.499 €

Los proyectos elegibles incluyen, pero no están limitados a:

- Apoyar el aprovechamiento de biomasa (Aprovechamiento energético de los residuos de recursos agroforestales) para servicios públicos.
- Fomentar el uso de energía renovable en los hogares, edificios públicos y privados y la industria (solar, eólica y geotérmica).
- Medidas de financiación y programas de implementación que aumentan la disponibilidad
 de energía renovable, incluidas las inversiones en instalaciones de utilización de energía
 de biomasa (residuos a energía), inversiones en instalaciones de utilización geotérmica e
 inversiones para la demostración y validación de tecnologías emergentes de energía
 marina renovable.
- Financiación de nuevas instalaciones de baja potencia, incluyendo la instalación y renovación de parques eólicos terrestres y marinos y utilización de la biomasa (energía de residuos).
- Programas para promocionar la utilización de las renovables en el sector primario.

Asignación e impacto

En 2021, los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible de esta categoría de proyectos se destinaron a **ayudas para promover la eficiencia energética** (**EE**) **y las energías renovables** (**ER**) en el País Vasco. Las ayudas concedidas ascendieron a un total de 18.982.499 € (1,90% del bono), con los que se financiaron **1.986 proyectos de EE** (se desconoce el número de proyectos de ER) y se espera evitar la emisión de **26.401 tCO2e anuales** (22.517 tCO₂e vinculadas a los proyectos de EE y 3.884 tCO₂e a los proyectos de ER), equivalentes al 0,16% de las emisiones de GEI emitidas en Euskadi en 2020⁶. La potencia instalada asociada a los proyectos de ER subvencionados es de 25.100 MW, con la que se esperan producir 27.471 MWh de energía al año.

Las ayudas están alineadas con la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030) y con el objetivo País definido en la Agenda Euskadi-Basque Country de reducir un 20% las emisiones de CO₂. Contribuyen, además, a avanzar hacia el ODS 7 (Energía renovable y no contaminante) y el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras).

Entre los proyectos de eficiencia energética, se encuentra el **ecodiseño y fabricación verde**, que busca mejorar el rendimiento medioambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida. Este ámbito recibió una parte de la Financiación Sostenible la cual se destinó a formar en ecodiseño a 110 jóvenes y apoyar el desarrollo de 58 proyectos (46 proyectos de Ecoinnovación Circular y 12 de Pyme Circular), con los que se han creado 34 puestos de trabajo. En caso de confirmarse la viabilidad técnica, económica, ambiental y comercial de todos ellos, en un plazo de 3 años se habrá logrado un ahorro de 55.794 toneladas anuales de materiales y una reducción de 65.537 toneladas anuales de gases de efecto invernadero (GEI).

-

⁶ Las emisiones totales de GEI en Euskadi fueron de 16.329 miles tCO₂e en 2020 (Ihobe, 2022)

Tabla 7: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Energía Renovable

Dwarractor	ODS relacionado	Ejecutado	Flogible	Asignación	% respecto	Indicadores de impacto					
Proyectos	ODS relacionado	Ljecutado	Elegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número		
ENERGÍA RENOVABLE		18.982.499	53.000.000	18.982.499	1,90%						
Programa de ayudas a la	ODS 7. F.					Emisiones evitadas (tCO2e/año)	26.401				
EE y las ER	ODS 7: Energía renovable y no contaminante	y no	53.000.000			Producción renovable esperada (MWh)	27.471	Potencia renovable instalada (MW)	25.100		
	Contaminante			18.982.499	1,90%	Nº de proyectos financiados	58	Materiales ahorrados (ton)	55.794		
Ecodiseño y fabricación verde						Nº de empleos creados	34	Emisiones de GEI evitadas (tCO2e)	65.537		
						Nº de jóvenes formados	110				

TRANSPORTE LIMPIO: 136.498.942 €

Contexto

Los **proyectos elegibles** incluyen, pero no están limitados a:

- Programas que promuevan la descarbonización progresiva del transporte.
- Financiación del desarrollo e implementación del Plan Integral de Movilidad Eléctrica.
- Programas que fomenten la movilidad sostenible y la utilización de modos de transporte más eficientes (autobuses eléctricos, tranvías, trenes, etc.).
- Programas para fomentar la renovación de la flota de vehículos, tanto ligeros como pesados, por aquellos híbridos hasta 2025 con emisiones directas inferiores a 50 gCO2e / km. y eléctricos.
- Programas de subvenciones para incentivar los proyectos de **ahorro y eficiencia energética en el transporte**, impulsando el despliegue del vehículo eléctrico.

Este programa está alineado con las líneas de actuación previstas en el Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030 y con el objetivo de la Agenda Euskadi-Basque Country 2030 de reducir un 20% las emisiones de CO2. contribuye además a dar respuesta al ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras) y al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

Asignación e impacto

En el año 2021, se destinaron 136.498.942 € (13,65% del fondo y 85,3% del total elegible) de los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible a proyectos elegibles que reducen la dependencia del transporte de combustibles fósiles.

De entre los proyectos elegibles, se destinaron 9.806.250 € (0,98% del bono y 69% del total elegible asociado) al **presupuesto de capital de Eusko Trenbideak-Ferrocariles Vascos, S.A.** para tranvías. Esto permitió la adquisición de 1 tranvía nuevo para la ciudad de Vitoria-Gasteiz. El dato de la intensidad energética del tranvía de Vitoria-Gasteiz en 2021 es de 303 Kwh/mVkm, indicando el consumo energético expresado en miles de viajeros-km transportado. Se muestra una mejora del 12,8% con relación al valor de 2020. En cuanto a las emisiones de CO₂, tanto los nuevos tranvías como los anteriores funcionan con energía eléctrica procedente 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia, por lo que sus emisiones se consideran nulas.

Además, se destinaron 56.942.692 € (5,69% del bono y 69,6% del elegible) a la construcción de **nuevas infraestructuras ferroviarias** como el desdoblamiento de vías, la renovación de estaciones, y la construcción de nuevos tramos de los tranvías de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, y el tren de Donostia-San Sebastián, más conocido como el Topo. Todo ello ha permitido que en 2021, el número de pasajeros en Euskotren haya sido de 27.598.629 y el número de kilómetros recorridos por pasajero sea de 380.872.870.

Por otro lado, 69.750.000€ (6,98% de la financiación sostenible) se ha destinado a los **operadores ferroviarios** para seguir avanzando hacia la accesibilidad universal y la movilidad sostenible en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). Con la construcción de la nueva infraestructura se espera evitar la emisión de 5,41 toneladas de CO₂ equivalentes anuales, de



las cuales 4,7 toneladas se atribuyen a la Financiación Sostenible. Suponiendo además que la mejora de las infraestructuras ferroviarias logra un trasvase modal del vehículo privado al ferrocarril de 10.000 pasajeros kilómetro entre 2020 y 2021, es una reducción adicional de emisiones en (a añadir a las 4,7 toneladas anteriores) de 0,91 toneladas de CO_2^7 .

⁷ Esta estimación ha tomado como referencia para el cálculo los factores de emisión estimados en Adif (2018) para el ferrocarril convencional (0,0057 kg CO2 por pasajero y km) y el vehículo privado (1,1061 kg CO2 por pasajero y km).

Tabla 8: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Transporte Limpio

Duoyaataa	ODS relacionado	Ejecutado	Elegible	Asignación	% respecto		Indicado	ores	
Proyectos	ODS relacionado	Ljecutado	Liegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número
TRANSPORTE LIMPIO		136.498.942	160.000.000	136.498.942	13,65%				
Presupuesto de capital de Eusko Trenbideak- Ferrocarriles Vascos, S.A. para tranvías		9.806.250	14.200.000	9.806.250	0,98%	Nº tranvías adquiridos	1*		
Construcción nuevas infraestructuras	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	56.042.602	81.800.000	56.942.692	5 (00)	N° pasajeros Euskotren	27.598.629	Emisiones tCO ₂ evitadas	5,61
	ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles	56.942.692			5,69%	Nº km recorridos por pasajero Euskotren	380.672.870	Intensidad energética (Kwh/mVkm)	303
Financiación operadores ferroviarios		69.750.000	64.000.000	69.750.000	6,98%				

^{*} La adquisición de estos nuevos trenes no lleva asociada ninguna reducción adicional de emisiones ya que no sustituyen a trenes antiguos

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y ACUÁTICA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO: 20.307.287 \in

Contexto

Una parte de los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible se destinará a la prevención y control de la contaminación, la conservación de la biodiversidad terrestre y acuática y a la adaptación al cambio climático.

Por un lado, la financiación en la **prevención y control de la contaminación** tiene como objetivo mejorar la calidad de los medios del agua, el aire y el suelo, gestionando los riesgos ambientales y reduciendo las enfermedades en las personas relacionadas con los determinantes ambientales, de conformidad con las líneas de actuación fijadas en el Programa Marco Ambiental 2020, que serán sustituidas por el nuevo Programa 2030 (aún en proceso de elaboración) y la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030.

Los proyectos elegibles incluyen, pero no están limitados a:

- Programas para la promoción de la protección y restauración de los ecosistemas.
- Desarrollo, construcción y mantenimiento de la infraestructura de gestión de aguas, incluyendo tratamiento de aguas residuales, etc.
- Implantación de una ordenación territorial inteligente que prime mayores densidades de población, potencie la combinación de usos (trabajo, ocio, vivienda) y la optimización del consumo de suelo, primando su reutilización y regeneración.
- Asegurar la calidad del aire y mejorar la gestión de los suelos contaminados.
- Programas para potenciar los servicios ecosistémicos en restauración de zonas degradadas.
- Fomento de la prevención, reutilización y reciclaje de los residuos urbanos estableciendo
 alternativas al depósito en vertedero. La reutilización y el reciclaje de los residuos urbanos
 deben demostrar que las materias primas secundarias son adecuadas para la sustitución de
 materiales vírgenes en los procesos de producción.
- Programas que impulsen la Economía circular, mediante proyectos que contribuyan a crear oportunidades empresariales desde la economía circular estableciendo nuevas soluciones de reciclaje de valor para materiales secundarios, de fabricación de productos en base a materiales secundarios, de reparación y de remanufactura de piezas o componentes, productos o equipos. tal y como recoge el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030 de Euskadi.
- Actividades y equipos para monitorizar, prevenir y gestionar los riesgos ambientales, como por ejemplo los estudios de impacto ambiental

Estos proyectos dan respuesta al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y al ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

Por otro lado, se destinará una parte a la **conservación de la biodiversidad terrestre y acuática**. Los fondos del bono se destinarán a proyectos y programas destinados a promover la protección y restauración de los ecosistemas en el País Vasco tal y como recoge la Estrategia



de Biodiversidad del País Vasco 2030. Los **proyectos elegibles** en este ámbito incluyen, pero no están limitados a:

- Estudios para mejorar el conocimiento de la flora y fauna silvestres, actualizar el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas y mejorar su conservación.
- Seguimiento y Evaluación del Patrimonio Natural del País Vasco (incluida la "Red Natura 2000").
- Financiación de acciones y actividades educativas para mejorar y promover la participación de la comunidad, la conciencia y el conocimiento de la cultura de la naturaleza.

Por último, en cuanto a la **adaptación al cambio climático**, con motivo de la importancia actual que se le da a la resiliencia de las regiones a nivel global, se financiarán planes de acción y actividades para reducir los impactos de eventos climáticos extremos en áreas vulnerables. En este caso, los proyectos elegibles incluyen, pero no están limitados a:

• Financiación de planes de acción y actividades para reducir los impactos de eventos climáticos extremos en áreas vulnerables como prevención de inundaciones, corrimiento de tierras, impacto en zonas costeras, etc.

Asignación e impacto

En 2021 se destinaron un total de 20.307.287€ (2,03% del bono) del importe de los instrumentos de Financiación Sostenible a la prevención y control de la contaminación, a la conservación de la biodiversidad y a la adaptación al cambio climático. Primero, con la financiación correspondiente a la prevención y control de la contaminación, se trataron diferentes áreas cómo la calidad del aire y del suelo, la protección del medio ambiente y la gestión de residuos.

Para **mejorar la calidad del aire**, se realizaron 11 campañas de medición y se acreditó una nueva estación de medida para seguir avanzando en la mejora de la trazabilidad y precisión de los datos. Además, se siguió publicando información online de la Red de Calidad del Aire para dar información diaria al total de los 2.193.199 habitantes de la CAE. También se invirtió en la **mejora de la calidad del suelo**, desarrollando la planificación y los instrumentos de la política de protección del suelo y apoyando en la aplicación de la Ley 4/2015. Gracias a dicha inversión, se dio respuesta a 1.158 procedimientos en materia de suelos contaminados (165,5% sobre el objetivo anual de 700).

La Financiación Sostenible del programa prevención y control de la contaminación ha servido finalmente para subvencionar 90 proyectos en favor de la **protección del medio ambiente**. Estos proyectos sirvieron para que 77 empresas llevaran a cabo inversiones en materia medioambiental y eco-innovadora. Por último, en cuanto a la **gestión de residuos**, se gestionaron 1.016.278 toneladas de residuos (equivalente al 100% de los residuos generados), de los que 455.689 toneladas se han recogido de manera selectiva. Finalmente, se depositaron 190.923 toneladas en vertederos.

Segundo, se destinó una cantidad de los fondos a promover la protección y la restauración de los ecosistemas terrestres y acuáticos del País Vasco, tal y como recoge la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030, y contribuir al mismo tiempo a avanzar hacia el ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 15 (Ecosistemas terrestres). Una parte de esa cantidad se destinó



a gestionar la Red de Centros Ambientales EKOETXEA, un instrumento clave para sensibilizar a la sociedad vasca sobre el valor de la sostenibilidad a través de experiencias que les ayudan a conocer y disfrutar del entorno natural, a entender su valor y a comprometerse con su cuidado. El impacto del bono se puede medir en base al número de personas que visitaron y participaron en las actividades programadas por las 4 Ekoetxeak, que en 2021 fueron un total de 120.116 (65.986 más que en 2020 y 20.046 más que en 2019). Otro indicador que permite medir la protección del capital natural es el número de estudios técnicos sobre hábitat y biodiversidad que fueron financiados, siendo un total de 40. Por otro lado, se han ejecutado labores de limpieza y mantenimiento de 57 ha de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y se han mantenido y/o mejorado 34 km de itinerarios peatonales. Se ha trabajado en 5 ha con actuaciones para la erradicación de especies invasoras (EI).

Por último, se destinó una parte a mejorar la **adaptación al cambio climático**. Gracias a esta contribución, se lograron financiar 71 planes y actividades para reducir la vulnerabilidad ante los eventos climáticos extremos.

Tabla 9: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Prevención y Control de la Contaminación, Conservación de la Biodiversidad y Adaptación al CC

December	ODS	E' 4 . 1 .	171 151 .	Asignación	% respecto		Indi	cadores	
Proyectos	relacionado	Ejecutado	Elegible	bono	total bono	Indicador	Número	Indicador	Número
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN									
Calidad del aire						Nº nuevas estaciones acreditadas	1	Nº campañas de medición	11
Calidad del suelo						Nº informes de contaminación	1.558		
Protección medio ambiente, incluidas subvenciones a empresas						Nº empresas subvencionadas	77	Nº proyectos subvencionados	90
Gestión de residuos						Residuos generados, recogidos y gestionados (ton)	1.016.278	Residuos recogidos de manera selectiva (ton)	455.689
						Residuos depositados en vertedero (ton)	190.923		
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y ACUÁTICA	ODS 11: ciudades y comunidades	des y 20 307 287 15 500 000 20 307 287 1 33%							
Gestión de la Red de Centros Ambientales Ekoetxea	sostenibles					Nº visitantes a centros de la Red Ekoetxeak	120.116		
Protección del capital natural						Nº estudios técnicos	40		
Restauración y mejora de los ecosistemas						Ha con actuaciones de EI	5		
Reserva de la Biosfera de Urdaibai		N° ha con mantenimiento N° de planes y actividades financiados			Nº ha con mantenimiento 57 per	Km itinerarios peatonales mejorados y/o mantenidos	34		
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO									
Financiación de planes de acción y actividades para reducir los impactos de eventos climáticos extremos en áreas vulnerables							71		

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LAS AGUAS RESIDUALES: 22.862.025 €

Contexto

Los fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible se deben asignar a proyectos y programas que respalden la protección y la mejora del estado ecológico de las masas de agua; proyectos y programas que apoyarán tanto la calidad del agua y su suministro como el saneamiento y tratamiento de aguas residuales urbanas; resolver la escasez de agua, minimizar el desperdicio de consumo de agua o reciclar para aliviar la generación de aguas residuales. Por lo tanto, son proyectos elegibles lo siguientes:

- Trabajos de mantenimiento y restauración de los cauces para mejor la calidad del agua.
- Conseguir un buen estado de las masas de agua superficial y subterránea mediante el control, por ejemplo, de vertidos y vertederos.
- Monitoreo del estado de las masas de agua para garantizar su calidad.
- Colaboraciones con los órganos de gestión de los servicios de agua relacionados con su suministro, saneamiento y depuración.
- Programas para asegurar el abastecimiento y calidad de agua a largo plazo y desplegar instrumentos de gestión de la demanda.

Asignación e impacto

En 2021 se destinaron 22.862.025 € (2,29% del bono) de los instrumentos de Financiación Sostenible a proyectos relacionados con la **gestión sostenible de las aguas y las aguas residuales** que contribuyen a avanzar hacia el *ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas)*. En particular, se destinó una parte de los instrumentos de Financiación Sostenible al **suministro, saneamiento y depuración** de un sistema de abastecimiento a través del cual 1.317.349 personas (61% de la población de Euskadi en 2021) tuvieron acceso a 74.289.677 m3 de agua potable al tiempo que se garantizaron, merced a un volumen bruto de aguas residuales tratadas, reutilizadas o evitadas de 227.744.096 m3 anuales, los regímenes de caudales ecológicos exigidos. Considerando que por cada millón de euros gastado en el sector energía y agua se generan un total de 11,54 empleos (Ansuategi et al. 2014) y suponiendo que el 100% de la Financiación Sostenible destinada al suministro, saneamiento y de depuración de agua fueron destinados a financiar obras civiles en el sector, se estiman en **264** los **empleos creados** con la Financiación Sostenible.

Se destinó, además, una parte de la contribución a financiar el mantenimiento, conservación, recuperación, restauración y mejora medioambiental de cauces y márgenes de ríos y arroyos de la CAPV y avanzar en la consecución de los objetivos ambientales de las masas de agua. La Financiación Sostenible permitió que se llevaran a cabo 498 actuaciones de conservación activa y mejora ambiental de los ríos del País Vasco, incluyendo plantaciones de especies autóctonas en la ribera y margen de ríos, actuaciones frente a especies invasoras, restauración o mejora ambiental de las condiciones morfológicas de los cauces en zonas alteradas, limpieza de residuos y otras actuaciones. La superficie preservada o conservada por medio de estas actuaciones fue de 198 hectáreas.



El proyecto **red de control y seguimiento del estado de las masas de agua de CAPV** también recibió financiación. Este presupuesto fue empleado para evaluar 121 masas de agua⁸ (ríos, lagos y humedales, embalses, aguas subterráneas, estuarios y aguas costeras) de acuerdo con los requisitos de seguimiento establecidos por la Directiva Marco del Agua (DMA).

⁸ La evaluación de las masas de agua permite obtener la información necesaria para una correcta planificación hidrológica

Tabla 10: Asignación e impacto del bono sostenible 2021 en la categoría Gestión Sostenible del Agua y las Aguas Residuales

Proyectos	ODS	Ejecutado	Elegible	Asignación bono	%	Indicadores				
	relacionado				respecto total bono	Indicador	Número	Indicador	Número	
GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LAS AGUAS RESIDUALES										
Suministro, saneamiento y	ODS 6: Agua	20.052.02				Nº personas con acceso a agua potable	1.317.349	Agua potable suministrada (m3)	74.289.677	
depuración del agua	limpia y saneamiento	38.062.025	33.000.000	22.862.025	2,29%	Empleos creados	264	Aguas residuales tratadas, reutilizadas o evitadas (m3)	277.744.096	
Restauración y conservación cauces y riberas						Nº actuaciones conservación	498	Superficie conservada (ha)	198	
Red de seguimiento estado de las masas de agua						Nº masas de agua evaluadas	121			

3.3. Resumen de resultados

El GV-EJ ejecutó en 2021 un presupuesto de 2.052.172.373€ en proyectos que corresponden con las categorías de proyectos elegibles y susceptibles, por tanto, de ser financiadas con los instrumentos de Financiación Sostenible. Un total de 1.838.321.620 € se han destinado a proyectos sociales y los restantes 213.850.753 € a proyectos verdes. Del presupuesto total ejecutado, se han financiado con cargo a la Financiación Sostenible proyectos por valor de 1.000 millones € que cumplen los criterios de elegibilidad. De éstos, 801.349.247 € (80,13%) se han destinado a proyectos sociales y los restantes 198.650.753 € (19,87%) a proyectos verdes.

La Tabla 11 y la Tabla 12 resumen los **proyectos sociales y verdes** financiados con el **bono sostenible 2021**, la cuantía elegible de cada uno de ellos en ambos años y la finalmente financiada con cargo al bono sostenible, y los indicadores de impacto. En 2021, el programa avance socioeconómico fue el que recibió mayor financiación de los instrumentos de Financiación Sostenible (23,43% del total), seguido muy de cerca por la salud (22,50% del total). Dentro del programa de avance socioeconómico, la Renta de Garantía de Ingresos fue el proyecto al que se destinaron la mayor parte de los fondos: 56,14% de los fondos del programa (equivalente al 13,15% del total del bono 2021). En la salud, la Financiación Sostenible se repartió en su gran mayoría entre el gasto hospitalario y no hospitalario.

La gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, la energía renovable y el programa que recoge la prevención y control de la contaminación, la conservación de la biodiversidad terrestre y acuática y la adaptación del cambio climático fueron las partidas que menos fondos de los instrumentos de Financiación Sostenible Recibieron. Todas ellas menos de un 2,5% del importe total del bono sostenible 2021. Las partidas restantes, entre las que se encuentran la vivienda asequible, la educación, la generación de empleo y el transporte limpio representan, de manera individual, entre el 10% y el 15% del total de bono, dependiendo del caso.

Los instrumentos de Financiación Sostenible permiten avanzar hacia un mejor cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un ámbito en el que Euskadi se comporta de manera relativamente satisfactoria si se compara con las Comunidades Autónomas vecinas (OS et al., 2019). De cara a próximas emisiones se mantendrá el criterio de seguir destinando fondos verdes a la lucha contra el cambio climático y el fomento de las energías sostenibles, los dos ODS en los que Euskadi muestra un peor comportamiento relativo.



Tabla 11: Resumen de programas y proyectos sociales financiados

Categorías y proyectos	ODS relacionado	Ejecutado	Elegible	Asignación bono	% respecto total bono	Indicadores de impacto				
Categorias y proyectos			Liegible			Indicador	Número	Indicador	Número	
	ODS 11	147.007.065	173.500.000	110.000.000	11,00%	Nº de hogares beneficiarios de prestación (PCV + PEV + BIZIGUNE)	31.163			
VIVIENDA ASEQUIBLE	ODS 11	147.085.866				Nº jóvenes beneficiados GAZTELAGUN	2.469	Total beneficiados por ayudas a rehabilitación y/o renovación	8.905	
EDUCACIÓN						Nº no universitarios desfavorecidos becados	117.829	Nº Actuaciones de construcción y equipamiento en escuelas de primaria	234	
EDUCACION	ODS 4	137.045.577	181.900.000	130.345.576	13,03%	Nº universitarios con necesidades especiales becados	12.650	Total beneficiados por ayudas a rehabilitación y/o renovación Nº Actuaciones de construcción y equipamiento en escuelas de primaria Nº Actuaciones de construcción y equipamiento en escuelas de secundaria y FP Nº recetas Obras de construcción y reforma de Centros de Salud Nº de tests COVID realizados Nuevas receptoras RGI Personas receptoras de RGI en complemento rentas de trabajo Nº receptores ayuda conciliación familias Nº jóvenes beneficiados programa formación Nº personas beneficiarias	152	
SALUD		958.243.528	242.000.000	225.000.000	22,50%	Nº personas polimedicadas	96.045	Nº recetas	7.397.942	
	ODS 3					Nº personas con tratamiento crónicos	276.333	Obras de construcción y reforma de Centros de Salud	7	
						Nº hospitales y centros médicos reacondicionados	15	Nº de tests COVID realizados	627.935	
								Nuevas receptoras RGI	2.844	
AVANCE SOCIOECONÓMICO	ODS 1 ODS 10	463.976.250	500.100.000	234.303.670		Nº de receptores RGI	19.200	Personas receptoras de RGI en complemento rentas de trabajo	3.023	
	ODS 10					Nº beneficiarios AES	57.882			
						Nº familias con hijos/as receptoras prestación	28.462	Nº receptores ayuda conciliación familias	15.801	
	ODS 8 131.970.399 141.00					Nº personas contratadas	3.014	Nº jóvenes beneficiados programa formación	118	
GENERACIÓN DE EMPLEO		141.000.000	101.700.000	10,17%	Nº personas con discapacidad empleados	8.590	Nº personas beneficiarias programa orientación profesional	25.661		
SUB-TOTAL PROYECTOS SOCIALES		1.838.321.620	1.238.500.000	801.349.247	80,13%					



Tabla 12: Resumen de programas y proyectos verdes financiados

Day and an	ODS relacionado	Ejecutado	Elegible	Asignación bono	% respecto total bono	Indicadores de impacto				
Proyectos						Indicador	Número	Indicador	Número	
						N° de proyectos EE y ER subvencionados 1.986 Potencia renovable instal (MW) Producción renovable es (MWh)	1.986	Emisiones evitadas con proyectos EE y ER (tCO2e/año)	26.401	
									25.099	
ENERGÍA RENOVABLE	ODS 7	18.982.499	53.000.000	18.982.499	1,90%		(MWh)	27.471		
ENERGIA RENOVABLE	ODS /	10.962.499	33.000.000	16.962.499	1,90%	N de empleos creados con proyectos de EE	34	Nº de proyectos de ecodiseño y fabricación verde	58	
								Materiales ahorrados (ton/año)	55.794	
						Nº jóvenes formados	110	Indicador Emisiones evitadas con proyectos EE y ER (tCO2e/año) Potencia renovable instalada (MW) Producción renovable esperada (MWh) Nº de proyectos de ecodiseño y fabricación verde	65.537	
	ODS 9 ODS 11	136.498.942	160.000.000	136.498.942	13,65%	Nº tranvías adquiridos	1	Emisiones evitadas (tCO2e/año)	5,61	
TRANSPORTE LIMPIO						Nº pasajeros Euskotren	27.598.629		380.672.870	
						Intensidad energética (Kwh/mVkm)	303			
									74.289.677	
GESTIÓN SOSTENIBLE DEL						NT0		Aguas residuales tratadas (m3)	227.744.096	
AGUA Y LAS AGUAS	ODS 6	38.062.025	33.000.000	22.862.025	2,29%	Nº personas acceso agua potable	1.317.349	Superficie conservada (ha)	198	
RESIDUALES						agua potable		8	121	
									498	
				20.307.287		Nº personas informadas	2.193.199		11	
		20,307.287	15.500.000			Nº empresas	77		1.158	
PREVENCIÓN Y CONTROL	ODS 11				2,03 %	subvencionadas			1.016.278	
DE LA CONTAMINACIÓN	20.30	20.307.207	13.300.000			Nº proyectos	90	selectiva (Tm/año)	455.689	
						subvencionados		Nº km recorridos por pasajero Euskotren Volumen agua potable suministrada (m3/año) Aguas residuales tratadas (m3) Superficie conservada (ha) Nº masas de agua evaluadas Nº de acciones de mantenimiento de cauces y ríos Nº campañas de medición Nº informes de contaminación Residuos recogidos (Tm/año) Residuos recogidos de manera selectiva (Tm/año) Residuos depositados en	190.923	



TOTAL PROYECTOS

						Nº visitantes a centros de la Red Ekoetxea	120.116	Nº estudios técnicos	40
CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y ACUÁTICA	ODS 14 ODS 15					Ha con actuaciones de Especies Intrusivas	5	Nº ha con mantenimiento en la reserva de Urdaibai	57
								Km itinerarios peatonales mejorados y/o mantenidos en la Reserva de Urdaibai	34
ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	ODS 13					Nº de planes y actividades financiados	71		
SUB-TOTAL PROYECTOS VERDES		213.850.753	261.500.000	198.650.753	19,87%				

 2.0487.626.973
 1.500.000.000
 1.000.000.000
 100,00%

 Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por el Gobierno Vasco



4. REFERENCIAS

Adif, (2018) Green Bonds Annual Report 2018

Ansuategi, A., Escapa, M., Galarraga, I., González-Eguino, M., (2014) Impacto económico de la ecoinnovación en Euskadi. Una aproximación cuantitativa. *Ekonomiaz*, 86: 247-273

Asociación Internacional de Mercados de Capitales (2017) Los Principios de los Bonos Sociales 2017 – Social Bond Principles (SBP).

Asociación Internacional de Mercados de Capitales (2018) Los Principios de los Bonos Verdes 2018 – Green Bond Principles (GBP).

Gobierno Vasco (2018a) Agenda Euskadi Basque Country 2030.

Gobierno Vasco (2018b) Marco para la emisión de Bonos Sostenibles.

Ihobe (2021) Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2º Informe voluntario de seguimiento de Udalsarea 2030. 2020

Ihobe (2022) Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del País Vasco. 2020.

Observatorio de la Sostenibilidad (OS), AIS Group y Fundación Ciudadanía, (2019) SOS 17X17 Análisis sobre la sostenibilidad en España 2019 en las 17 CC.AA.